

Señores:

Juzgado Civil Municipal en Oralidad
Sevilla – Valle del Cauca

Proceso: Ejecutivo Singular de Única Instancia
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutado: Carlos Alberto Acosta Parra
Asunto: Liquidación del crédito e intereses
Radicado: 2022- 00055-00

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE, mayor de edad, domiciliada en Calarcá Q, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.586.870 de Calarcá Q., y portadora de la tarjeta profesional de abogada N° 167.713 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación del crédito e intereses al **07 de octubre del año 2022**, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, dentro de los siguientes términos:

1. PAGARÉ 069506100012684

1.CAPITAL.....\$2.715.463.00

1.1. INTERES EN EL PLAZO.....\$23.370.00

(Causados del 24/01/2022 al 15/02/2022)

Intereses en el plazo	Días	Interés	Subtotal
Interés del 24 al 31 de enero de 2022	8	1.09%	\$7.892.00
Interés del 01 al 15 de febrero de 2022	15	1.14%	\$15.478.00
Total interés en el plazo al 15 de febrero de 2022			\$23.370.00

1.2. INTERESES EN LA MORA.....\$520.740.00

(16/02/2022 AL 07/10/2022)

Intereses en la mora	Días	Interés	Subtotal
Interés del 16 al 28 de febrero de 2022	13	2.28%	\$26.828.00
Interés del 01 al 31 de marzo de 2022	31	2.30%	\$62.455.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2022	30	2.38%	\$64.628.00
Interés del 01 al 31 de mayo de 2022	31	2.46%	\$66.800.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2022	30	2.55%	\$69.244.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2022	31	2.66%	\$72.231.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2022	31	2.77%	\$75.218.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2022	30	2.39%	\$64.899.00
Interés del 01 al 07 de octubre de 2022	07	2.91%	\$18.437.00
Total interés en la mora al 07 de octubre de 2022			\$520.740.00

1.3. OTROS CONCEPTOS.....\$48.479.00

TOTAL ADEUDADO AL 07/10/2022.....\$3.308.052.00

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS

2. PAGARÉ 069506100014696

2.CAPITAL.....\$7.499.166.00

2.1. INTERES EN EL PLAZO.....\$162.630.00

(Causados desde el 18/12/2021 al 15/02/2022)

Intereses en el plazo	Días	Interés	Subtotal
Interés del 18 al 31 de diciembre de 2021	14	1.09%	\$38.145.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2022	31	1.09%	\$81.740.00
Interés del 01 al 15 de febrero de 2022	15	1.14%	\$42.745.00
Total interés en el plazo al 15 de febrero de 2022			\$162.630.00

2.2. INTERESES EN LA MORA.....\$1.438.110.00

(16/02/2022 AL 07/10/2022)

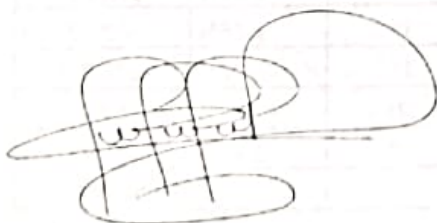
Intereses en la mora	Días	Interés	Subtotal
Interés del 16 al 28 de febrero de 2022	13	2.28%	\$74.091.00
Interés del 01 al 31 de marzo de 2022	31	2.30%	\$172.460.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2022	30	2.38%	\$178.480.00
Interés del 01 al 31 de mayo de 2022	31	2.46%	\$184.479.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2022	30	2.55%	\$191.228.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2022	31	2.66%	\$199.477.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2022	31	2.77%	\$207.726.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2022	30	2.39%	\$179.230.00
Interés del 01 al 07 de octubre de 2022	07	2.91%	\$50.919.00
Total interés en la mora al 07 de octubre de 2022			\$1.438.110.00

TOTAL ADEUDADO AL 07/10/2022.....\$9.099.906.00

SON: NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS.

En los anteriores términos presento liquidación de crédito e intereses conforme a la orden impartida en el mandamiento de pago.

Del señor juez, con toda consideración y respeto



CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
CC. 24.586.870 de Calarcá Quindío
T.P. 167.713 del C.S. de la Judicatura